



*COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA
ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL 2006-2009 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
(COPLADEI)*

*INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2006
(SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE)*

DICIEMBRE DE 2006

ÍNDICE

	Página
Introducción.....	1
I. Marco legal	2
II. Actividades realizadas	3
II.I Sesiones y registro de asistencia de los integrantes	5
II.II Acuerdos tomados por la Comisión	7
II.III Relación de documentos generados	9

Introducción

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal; y con ello, dar seguimiento e informar sobre las acciones realizadas por la Comisión Provisional para la supervisión y seguimiento de la elaboración de la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional (COPLADEI) 2006-2009, se presenta el tercer informe de actividades correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2006.

En este documento, se da cuenta de las actividades desarrolladas por la Comisión para cumplir con el acuerdo de creación ACU-037-06; al respecto, en el tercer trimestre se informa del cumplimiento al punto segundo del acuerdo correspondiente, en el sentido de que la Junta Ejecutiva elaboró y presentó a la Comisión la propuesta de Plan; asimismo, que en el periodo, la Comisión presentó a la Consideración del Consejo General el proyecto de Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal, mismo que fue aprobado, el pasado 9 de noviembre de 2006 mediante el (ACU-333-06).

El documento presenta el marco legal; las actividades realizadas en el periodo, las sesiones celebradas y el registro de asistencia de sus integrantes. Asimismo, se incluyen los acuerdos aprobados y la relación de los documentos sustantivos generados.

I. Marco Legal

Acuerdo del Consejo General ACU-037-06, de fecha 8 de marzo de 2006 por el que se crea la Comisión provisional para la supervisión y seguimiento de la elaboración de la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional (COPLADEI) 2006-2009.

Artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, establece que las Comisiones Provisionales, rendirán al Consejo General un informe trimestral de sus labores.

Artículo 74 Ter, fracción X del Código Electoral del Distrito Federal que establece como atribución de la Junta Ejecutiva la de presentar a la Comisión Provisional, que para el efecto se constituya, el Plan General de Desarrollo Institucional y proponer las modificaciones necesarias.

Artículo 13, párrafo segundo del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal que señala que el Consejo General, para la realización de tareas específicas, podrá integrar, mediante acuerdo, las comisiones provisionales que considere necesarias.

Artículo 14, fracción i, inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, establece que el Consejo General cuenta con la comisión provisional prevista en la fracción X del artículo 74 Ter del Código Electoral del Distrito Federal.

II. Actividades realizadas

Durante el periodo que se informa, la Comisión dio seguimiento y se coordinó con la Junta Ejecutiva para la integración de la propuesta de Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009. En este sentido, recibió de dicho órgano, un primer proyecto de documento.

Con base en lo anterior y con el fin de avanzar consistentemente en la consolidación del documento Institucional, la Comisión determinó remitir, para su revisión y análisis, a los consejeros electorales integrantes del Consejo General, el proyecto de Plan General de Desarrollo Institucional integrado por la Junta Ejecutiva. Por lo que el análisis del documento, fue realizado no solo por los consejeros integrantes de la Comisión sino también por los demás consejeros integrantes del órgano superior de dirección del Instituto.

Por su parte, los integrantes de la Comisión, apoyados por sus equipos de asesores, llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo en las que se analizó a profundidad el documento y al que formularon observaciones y propusieron cambios con el objetivo de enriquecer la propuesta de la Junta Ejecutiva.

Como consecuencia de estas acciones, los integrantes de la Comisión determinaron enviar a la Junta Ejecutiva, las observaciones formuladas al proyecto de Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 del Instituto Electoral del Distrito Federal. En esta materia, el Presidente de la Comisión envió el 16 de octubre mediante oficio a dicho órgano, por conducto del Secretario Ejecutivo, en su carácter de Secretario de la Junta Ejecutiva, las observaciones formuladas por los consejeros Gustavo Anzaldo Hernandez, Carla Astrid Jumphy Jordan y Ángel Rafael Díaz Ortiz; así como de los integrantes de la Comisión, consejeros Yolanda Columba León Manríquez, Néstor Vargas Solano y Fernando José Díaz Naranjo; asimismo se envió una propuesta general de modificaciones a la estructura del documento, así como la propuesta de ruta para llevar a cabo las acciones correspondientes; ambos documentos consensados por los integrantes de la Comisión.

Con relación a lo anterior y considerando los tiempos previstos en el acuerdo de creación de la Comisión, se determinó asimismo, solicitar respetuosamente a la Junta Ejecutiva para que en un plazo no mayor a 4 días devolviera la propuesta del Plan General de Desarrollo, considerando las observaciones formuladas al mismo, por parte de los consejeros electorales, en atención al punto cuarto del acuerdo ACU-037-06 del Consejo General.

Derivado de estas acciones, finalmente la Junta Ejecutiva en sesión celebrada el 18 de octubre aprobó la propuesta definitiva del documento denominado Plan General de Desarrollo 2006-2009 del Instituto Electoral del Distrito Federal, mismo que fue remitido a la Comisión para su consideración.

En consecuencia la Comisión en sesión ordinaria realizada el 26 de octubre, revisó la nueva propuesta de Plan General de Desarrollo y consideró pertinente sugerir algunos ajustes, no obstante, se aprobó por unanimidad presentar a la consideración del Consejo General, el proyecto de Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, con los ajustes derivados de las observaciones formuladas en esa ocasión.

Paralelamente, los integrantes de la Comisión formularon y remitieron observaciones al anteproyecto de acuerdo, elaborado por la Secretaría Ejecutiva, por el que se presentaría a la consideración del Consejo General el proyecto de Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, a efecto de que en el marco de sus atribuciones las considerara y, en su caso, se realizara lo conducente.

En cumplimiento al acuerdo de la Comisión, el Presidente de la misma, envió al Secretario Ejecutivo mediante oficio, el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, solicitando su apoyo para incluir el punto correspondiente en el orden del día para la sesión del Consejo General.

Asimismo, resulta pertinente señalar que para dar cumplimiento al resolutivo cuarto del ACU-037-06, en el sentido de que la Comisión, en su caso, podrá proponer al órgano superior de dirección del Instituto, los mecanismos e instrumentos de planeación para su implementación, determinó solicitar al Secretario Ejecutivo su apoyo, a efecto de que a más tardar el 30 de noviembre, presentara una propuesta de Lineamientos para el Seguimiento, Supervisión y Evaluación del Plan General de Desarrollo, considerando la inclusión de los instrumentos y mecanismos correspondientes.

Como resultado de las acciones anteriores, y en cumplimiento al acuerdo por el que se crea la Comisión Provisional (ACU-037-06), se presentó a la consideración del Consejo General, en sesión ordinaria celebrada el 9 de noviembre de 2006, la propuesta del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009; documento que fue aprobado por unanimidad del órgano superior de dirección del Instituto (ACU-333-06).

Asimismo, y en atención al acuerdo de la Comisión Provisional, el Consejo General aprobó solicitar al Secretario Ejecutivo que a más tardar el 30 de noviembre de 2006, enviara a la Comisión una propuesta de Lineamientos Generales para el Seguimiento, Supervisión y Evaluación del Plan General de

Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, con los mecanismos e instrumentos de planeación institucional para su implementación.

De esta manera, en cumplimiento al acuerdo antes señalado, el Secretario Ejecutivo entregó a los integrantes de la Comisión Provisional, en su sesión realizada el 30 de noviembre, la propuesta de lineamientos correspondiente, misma que después de ser analizada, se ha solicitado una nueva versión retomando las observaciones de los integrantes de la Comisión para obtener un documento consolidado.

II.I. Sesiones y registro de asistencia de los integrantes

Durante el tercer trimestre de actividades de la COPLADEI, se han realizado un total de 4 sesiones, 3 ordinarias y una de carácter extraordinario. En el Cuadro 1 se muestra la fecha de realización de las sesiones y el número de puntos a tratar en cada una.

Cuadro 1

Relación de sesiones llevadas a cabo por la Comisión durante el 3er trimestre de actividades (septiembre-noviembre 2006)

Tipo de sesión	fecha	Número de temas tratados
Ordinaria ¹	septiembre 28 – octubre 9	7
extraordinaria	octubre 16	4
ordinaria	octubre 26	5
ordinaria	noviembre 30	6

Sobre la asistencia de los integrantes de la Comisión a las sesiones realizadas, en el Cuadro 2 se muestra la cobertura de asistencia que registró cada uno de los integrantes.²

- 1 Con fundamento en el artículo 18, fracción III del reglamento de sesiones de las comisiones del Consejo General se decretó un receso, por lo que los trabajos correspondiente se reanudaró el 9 de octubre con el punto relativo al Acuerdo de la Comisión por el que se aprueba recibir el Proyecto del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, integrado por la Junta Ejecutiva, para su revisión y análisis.
- 2 Para determinar el nivel de cobertura, se definió asignar el valor de 1 cuando se registre asistencia y 0 en caso de ausencia. Se sumó el número de asistencias, de cada integrante, y se dividió por el total de sesiones realizadas, multiplicándose por el factor de escala igual a cien.

Cuadro 2

Registro y cobertura de asistencia de los integrantes de la Comisión en sesiones realizadas,
3er trimestre de actividades (septiembre – noviembre 2006)

consejeros electorales	Tipo de sesión				% asistencia
	7ª ordinaria septiembre 28 – octubre 9	1ª extraordinaria octubre 16	8ª ordinaria octubre 26	9ª ordinaria noviembre 30	
Fernando José Díaz Naranjo	1	1	1	1	100
Yolanda Columba León Manríquez	1	1	1	1	100
Néstor Vargas Solano	1	1	1	1	100

II.II. Relación de acuerdos tomados por la Comisión

En el marco de los tres meses de actividades, se informa que la Comisión aprobó 20 acuerdos, todos por unanimidad, los cuales se describen a continuación:

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
séptima sesión ordinaria (septiembre 28 – octubre 9)	
23/7ªOrd./06	Se aprueba el orden del día.
24/7ªOrd./06	Se aprueba la minuta de la sesión ordinaria celebrada el 23 de agosto de 2006.
25/7ªOrd./06	Se aprueba la designación del Lic. Carlos Mauricio Montes Silva como Secretario de la Comisión.
26/7ªOrd./06	Se aprueba el segundo informe trimestral de actividades 2006 de la Comisión Provisional para la supervisión y seguimiento de la elaboración de la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 del Instituto Electoral del Distrito Federal, con los ajustes y cambios derivados de las observaciones y precisiones formuladas por los consejeros electorales Yolanda Columba León Manríquez y El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano; así como su envío al Secretario Ejecutivo para su inclusión en la próxima sesión del Consejo General.
27/7ªOrd./06	Se aprueba dar por recibido el proyecto de Plan General de Desarrollo Institucional 2006–2009 integrado por la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, para su revisión y análisis.
28/7ªOrd./06	Se aprueba remitir, para su revisión y análisis, a los consejeros electorales integrantes del Consejo General, el proyecto de Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 integrado por la Junta Ejecutiva, y sugerir como plazo para recibir las observaciones que correspondan hasta el próximo viernes 13 de octubre a las 13:00 horas.
primera sesión extraordinaria (octubre 16)	
29/1ªExtraord./06	Se aprueba el orden del día.
30/1ªExtraord./06	Se aprueba remitir a la Junta Ejecutiva, por conducto del Secretario Ejecutivo, las observaciones formuladas al proyecto de Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009.
31/1ªExtraord./06	Se aprueba solicitar a la Junta Ejecutiva para que en un plazo no mayor a 4 días devuelva a la Comisión la propuesta del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, considerando las observaciones formuladas al mismo, en atención al punto cuarto del acuerdo ACU-037-06 del Consejo General.

octava sesión ordinaria (octubre 26)

- 32/8ªOrd./06 Se aprueba el orden del día.
- 33/8ªOrd./06 Se aprueba la minuta de la sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre y concluida el 9 de octubre de 2006.
- 34/8ªOrd./06 Se aprueba presentar a la consideración del Consejo General, el proyecto de Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, con los ajustes y cambios derivados de las observaciones formuladas por el Consejero Presidente del Consejo General, el Consejero Electoral Gustavo Anzaído Hernández y los consejeros electorales integrantes de la propia Comisión.
- 35/8ªOrd./06 Se aprueba enviar al Secretario Ejecutivo las observaciones formuladas por los integrantes de la Comisión al anteproyecto de acuerdo por el que se presentará a la consideración del Consejo General el proyecto de Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, a efecto de que en el marco de sus atribuciones las considere y, en su caso, se realice lo conducente.
- 36/8ªOrd./06 Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo que a más tardar el 30 de noviembre de 2006, envíe a la Comisión una propuesta de Lineamientos Generales para el Seguimiento, Supervisión y Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, que contengan los mecanismos e instrumentos de planeación institucional para su implementación.

novena sesión ordinaria (noviembre 30)

- 37/9ªOrd./06 Se aprueba el orden del día.
- 38/9ªOrd./06 Se aprueba la minuta de la sesión extraordinaria celebrada el 16 de octubre de 2006, con las observaciones de forma presentadas por los consejeros electorales Yolanda Columba León Manríquez y Néstor Vargas Solano.
- 39/9ªOrd./06 Se aprueba la minuta de la sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2006, con las observaciones de forma presentadas por los consejeros electorales Yolanda Columba León Manríquez y Néstor Vargas Solano.
- 40/9ªOrd./06 Se aprueba dar por recibido, para su revisión y análisis, la propuesta presentada por el Secretario Ejecutivo, de Lineamientos Generales para el Seguimiento, Supervisión y Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, que contienen los mecanismos e instrumentos de planeación institucional para su implementación.
-

41/9ªOrd./06	Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo, revisar conforme a la normatividad institucional que corresponda, la posibilidad de que se coloque en cada una de las oficinas de las diferentes unidades administrativas del edificio del Instituto y de las sedes distritales, la misión y la visión del Instituto Electoral del Distrito Federal.
42/9ªOrd./06	Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo, para que en un tiempo de 48 horas haga llegar a los integrantes de la Comisión una propuesta de metodología y ruta crítica para la aprobación de los Lineamientos Generales para el Seguimiento, Supervisión y Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, que contengan los mecanismos e instrumentos de planeación institucional para su implementación.

II.III. Relación de documentos generados

Como resultado de las acciones llevadas a cabo por parte de la Comisión, en el proceso de integración de la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional y de la retroalimentación con la Junta Ejecutiva y el Secretario Ejecutivo, se generaron los documentos que a continuación se señalan:

- Observaciones al Anteproyecto del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009, elaborado por la Junta Ejecutiva.
- Propuesta general de modificación al anteproyecto de Plan General de Desarrollo 2006-2009, del Instituto Electoral del Distrito Federal elaborado por la Junta Ejecutiva.
- Observaciones al anteproyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la propuesta de Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009.
- Propuesta de Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009
- 1ª propuesta de Lineamientos Generales para el Seguimiento, Supervisión y Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, con los mecanismos e instrumentos de planeación institucional para su implementación.
- Observaciones a la 1ª propuesta de Lineamientos Generales para el Seguimiento, Supervisión y Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, con los mecanismos e instrumentos de planeación institucional para su implementación.